Transporte

Paletón

Boletín informativo de la Concesionaria Vial Unión del Sur

Corredor vial Rumichaca-Pasto

No. 44 Noviembre 2026 – enero 2027

Nuestro equipo operativo trabaja las 24 horas para acompañar a los usuarios y contribuir a una movilidad segura.



Vigilado SuperTransporte

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR RUMICHACA-PASTO

ANI



La seguridad vial no se impone, se elige

La seguridad vial no empieza en una señal ni en una norma. Empieza en cada uno de nosotros, en las decisiones que tomamos todos los días cuando usamos la vía.

Por eso recuerda:

- Respetar los límites de velocidad es cuidar la vida.
- Usar el cinturón o el casco es un acto de amor propio.
- Ceder el paso también es respetar a los demás.
- Evitar las distracciones puede marcar la diferencia entre llegar o no llegar.
- Cada comportamiento seguro contribuye a proteger a una familia, un sueño, una vida.

Más que una obligación, **la seguridad vial es un valor personal** que demuestra responsabilidad, respeto y compromiso con la vida.

Cuando nace de la convicción y no de la imposición, construimos entre todos una cultura vial más segura.

Mitos y verdades sobre el carril derecho

Existen muchas creencias sobre el uso de los carriles que pueden generar confusión y afectar la seguridad vial. Conocer su función ayuda a tener una circulación más segura para todos los usuarios de la vía.

Mito: El carril derecho es únicamente para vehículos pesados o lentos.

Verdad: Es el carril de circulación normal y debe ser utilizado por todos los conductores durante su recorrido.

Mito: Puedo permanecer siempre en el carril izquierdo porque voy a buena velocidad.

Verdad: El carril izquierdo está destinado únicamente para realizar maniobras de adelantamiento. Una vez finalizada la maniobra, se debe regresar al carril derecho de forma segura.

Mito: Cambiar constantemente de carril ayuda a llegar más rápido.

Verdad: Los cambios innecesarios de carril aumentan el riesgo de siniestros y generan conflictos en la circulación. Además, toda maniobra de cambio de carril debe anunciarse oportunamente mediante el uso de las luces direccionales.



Recuerda: cada decisión al volante es una muestra de respeto por quienes cuidamos el camino que nos une.

¡No te dejes engañar!

La Concesionaria Vial Unión del Sur te recuerda:

- **NO cobramos dinero** por vinculación laboral, exámenes médicos ni por ningún documento del proceso de contratación.
- **NO utilizamos intermediarios** para gestionar ofertas de empleo.
- **NO publicamos convocatorias en redes sociales personales o grupos informales.**



Si estás interesado en enviar tu hoja de vida recibimos únicamente en el correo:
empleo@unionvialdelsur.com

Si has sido víctima de estafa, denuncia ante las autoridades competentes e informa a:
atencionalusuario@unionvialdelsur.com



¡Juntos construimos un entorno más limpio y sostenible!

La Concesionaria Vial Unión del Sur se vinculó a la XIII versión de Limpia Pedregal, una jornada ambiental en la que los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Jesús del Gran Poder ubicada en el municipio de Imués, Nariño, demostraron su compromiso con el cuidado del medio ambiente, recolectando residuos de todo tipo y separando material aprovechable para ser entregado a una persona dedicada a su recuperación y reciclaje.

Por su parte, los residuos no aprovechables fueron dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario a través de la empresa de aseo, garantizando una gestión responsable de los desechos.

Invitamos a la comunidad a reflexionar sobre la importancia de reducir, separar y disponer correctamente los residuos, contribuyendo así a la protección del ambiente y al bienestar de las futuras generaciones.



Presentamos una nueva imagen inspirada en las personas y el territorio

Después de 11 años operando y manteniendo el corredor vial Rumichaca–Pasto, la Concesionaria Vial Unión del Sur presenta su nueva identidad visual. La renovación refleja lo que la concesión es hoy y la forma en que seguirá conectando con los usuarios, las comunidades y el territorio que recorre cada día.

La nueva imagen expresa un propósito claro: cuidar el camino que nos une. La concesión lo ha construido durante más de una década junto a los usuarios del corredor, las comunidades del área de influencia y las personas que hacen parte de la historia de la vía Rumichaca–Pasto.

La nueva identidad visual tiene un símbolo que une tres elementos:

- Un abrazo, que representa la unión entre comunidades.
- Un corazón, que expresa el cuidado y la confianza.
- Unas líneas, que evocan la vía como un puente entre personas, territorios y oportunidades.

Es un símbolo moderno, cercano y humano, inspirado en la riqueza cultural del sur andino. Sus colores representan la energía del encuentro, la vitalidad del territorio y el desarrollo de la región.



“Esta nueva imagen nace de once años de trabajo junto a las comunidades del corredor. El abrazo y el corazón del símbolo representan lo que hemos construido con ellas: una relación de confianza que queremos seguir cuidando cada día en la vía Rumichaca–Pasto”, asegura Edgar Herrera Marciales, Gerente General.

El lanzamiento oficial de esta nueva identidad se llevó a cabo el 18 de octubre de 2026, en el marco de la carrera 11K Cuidamos el camino que nos une, una celebración que reunió a cerca de 700 personas entre corredores, familias, colaboradores, usuarios y comunidades del área de influencia. La jornada se convirtió en un espacio de integración y bienestar que reflejó el espíritu de cercanía y compromiso que caracteriza a la concesionaria.

Esta renovación se da en un momento especial, la Concesionaria Vial Unión del Sur hace parte de Vialtis, la compañía que también agrupa a la Concesionaria Unión Vial Río Pamplonita y la Concesionaria Desarrollo Vía al Mar. Vialtis cuenta con el respaldo de Actis, inversionista global en infraestructura sostenible. Con este cambio, la concesionaria mantiene su identidad propia y se suma a una visión compartida: **conectar territorios para un desarrollo seguro y sostenible.**

¡PREVENIR Y CUIDAR LA BIODIVERSIDAD ESTÁ EN NUESTRAS MANOS!

Ante las **altas temperaturas y escasas lluvias asociadas al fenómeno de El Niño** se decreta la Resolución 1070 del 21 de agosto de 2026 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

ACTIVIDADES RESTRINGIDAS RES. 1070, QUEMAS PARA:

- Preparación de suelos agrícolas.
- Manejo de rastrojos o residuos de cosecha.
- Actividades mineras.
- Control de los efectos de las heladas en cultivos.

Ámbito de aplicación:
Todo Colombia

¿CÓMO AYUDAMOS?

- **No hagas quemas.**
- **No enciendas fogatas.**
- **No arrojes colillas ni elementos que puedan generar fuego.**



UNA PEQUEÑA CHISPA PUEDE DESTRUIR UN GRAN ECOSISTEMA.

Cuidar los ecosistemas naturales y prevenir un incendio forestal es responsabilidad de todos.

En caso de Incendio forestal llama al CCO Capulí: **317 368 2092** o comunícate con John Torres del equipo ambiental de la Concesionaria: **310 311 7214**

Porque cuidamos el camino que nos une, **mantén tu documentación al día**

Recordamos a todos los conductores que transitan por nuestro corredor vial Rumichaca–Pasto la importancia de llevar su documentación completa y vigente:

- Cédula de ciudadanía
- Licencia de conducción
- Tarjeta de propiedad
- SOAT
- Revisión técnico-mecánica
- Demás documentos que apliquen de acuerdo con la normatividad vigente

Cumplir con estos requisitos no solo es una obligación legal, sino también una muestra de responsabilidad consigo mismo y con los demás usuarios de la vía.

En el corredor Rumichaca–Pasto, cada decisión cuenta: **verifica tu documentación antes de viajar, ¡porque ningún destino vale más que tu vida!**



¡Recuerda consultar las novedades de nuestro corredor vial antes de viajar!

Información actualizada 24/7
Ante cualquier accidente o incidente sobre la vía marca:

#446
317 368 2092

Servicios sin costo de:

AMBULANCIA GRÚA CARRO TALLER INSPECTOR VIAL

Atención 24 horas, los 365 días del año.



Ricardo Ayerbe asume la Presidencia de la ANI con el reto de fortalecer la infraestructura y la conectividad del país

Bogotá, 19 de agosto de 2026. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) da la bienvenida a Ricardo Ayerbe Pino, quien asume la Presidencia de la entidad con el compromiso de liderar una nueva etapa para la infraestructura concesionada de Colombia y articular los proyectos estratégicos del sector con las prioridades de La Patria Milagro.

Ayerbe es abogado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Gobierno y Control Fiscal, con más de 30 años de experiencia en dirección pública, infraestructura de transporte, contratación estatal y estructuración jurídica de proyectos estratégicos.

A lo largo de su trayectoria ha ocupado cargos de alta dirección y asesoría especializada en entidades del orden nacional, distrital y territorial, liderando la estructuración, gestión y control de proyectos de infraestructura, movilidad, agua potable y saneamiento básico, así como procesos de contratación pública, fortalecimiento institucional y defensa jurídica del Estado.

Asimismo, en su amplia experiencia en la articulación de entidades nacionales y territoriales, ha asesorado esquemas contractuales complejos, proyectos concesionados y ha realizado acompañamiento jurídico a iniciativas de alto impacto.

Desde la Presidencia de la Agencia, asumirá el reto de avanzar en los proyectos que actualmente están en ejecución, impulsar nuevas iniciativas y fortalecer el trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte, las autoridades territoriales y los diferentes actores del sector, para que las inversiones respondan a las necesidades de las regiones y al crecimiento del país.

Desde la Agencia se adelanta una amplia agenda en los modos carretero, férreo, aeroportuario, portuario y fluvial, con iniciativas orientadas a mejorar la conectividad de las regiones, reducir los tiempos de desplazamiento, aumentar la competitividad logística y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

Entre los principales retos de esta administración está consolidar los corredores viales concesionados, impulsar la reactivación y expansión del modo férreo, avanzar en la modernización de la infraestructura aeroportuaria y fortalecer la capacidad portuaria del país, así como acompañar la estructuración y ejecución de nuevos proyectos estratégicos.

La nueva Presidencia de la ANI también tiene el desafío de alinear estas iniciativas con la apuesta del Gobierno del presidente Abelardo de la Espriella, que busca fortalecer la presencia institucional en los territorios, acelerar proyectos prioritarios y promover infraestructura que responda a las necesidades de las regiones y del sector productivo.

Con este nuevo liderazgo, la ANI inicia una etapa enfocada en fortalecer la confianza en las regiones, impulsar la competitividad y acelerar los proyectos que contribuyen al desarrollo y la transformación del país.



ANI

¡Recuerda!

En nuestra vía concesionada tienes derecho a la atención sin costo las 24 horas, los 365 días del año, de los servicios de:

AMBULANCIA | GRÚA | CARRO TALLER | INSPECTOR VIAL

CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR
RUMICHACA-PASTO
Somos una concesión de
Vialtis

Línea de atención de accidentes e incidentes en la vía

317368 2092
#446

¡Estamos para servirte!

A través de nuestras oficinas de atención al usuario puedes radicar: peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS.

- **Oficina principal:** PR 40+400 vereda Porvenir, municipio Iles sobre la nueva doble calzada.
  Celular: 317 331 0921

- **Oficina móvil:** atiende los siete municipios del área de influencia del corredor vial, Ipiales, El Contadero, Iles, Imués, Yacuanquer, Tangua y Pasto.
  Celular: 317 404 2366



atencionalusuario@unionvialdelsur.com

viauniondelsur
@viauniondelsur
Concesionaria Vial Unión del Sur
Unión del Sur
www.unionvialdelsur.com